

FONDOS DE PENSIONES CAPITAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31.12.2010 Y 31.12.2009 (Todas las cifras están expresadas en miles de pesos)

1. ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE PENSIONES

a) Razón Social de la Administradora.

La Administración de los Fondos de Pensiones es ejercida por la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Sociedad Anónima Abierta, RUT: 98.000.000-1 con domicilio en Santiago.

b) Singularización de la escritura pública de constitución

AFP Santa María S.A. hoy AFP Capital S.A. se constituyó por escritura pública del 16 de enero de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Jorge Zanartu Squella.

c) Resolución de la Superintendencia y fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

Mediante Resolución E-001/81, de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, hoy Superintendencia de Pensiones, de fecha 20 de enero de 1981, se autorizó la existencia del Fondo de Pensiones y la Administradora.

Dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial con fecha 23 de enero de 1981, e inscrita a fojas 1371, N° 757, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 21 de enero de 1981.

Las actividades del Fondo de Pensiones se iniciaron el 1° de Mayo de 1981. -

d) Objeto de la Administradora de Fondo de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objeto exclusivo de la Sociedad de acuerdo a lo que establece el artículo 23 del DL. 3500, es administrar los Fondos de Pensiones y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece el mencionado cuerpo legal.

Asimismo, podrá constituir, sociedades anónimas filiales que complementen su giro en los términos del artículo 23 del citado D.L. e invertir en sociedades cuyo giro esté relacionado con materias previsionales, constituidas en otros países.

e) Objeto de los Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

Los Fondos de Pensiones son patrimonios independientes y distintos del patrimonio de la Administradora, destinado sólo a generar beneficios y prestaciones de acuerdo a las disposiciones del D.L. N° 3.500 de 1980 y sus modificaciones posteriores. Los bienes y derechos que componen el patrimonio del Fondo de Pensiones son inembargables.

f) Fusión de los Fondos de Pensiones

En Junta Extraordinaria de Accionistas de A.F.P. Santa María S.A., hoy A.F.P. Capital S.A., celebrada el 21 de Febrero de 2008, reducida a escritura pública el 28 de Febrero de 2008, ante el Notario de Santiago, don Patricio Zaldivar Mackenna, se aprobó la adquisición del 100% de las acciones de A.F.P. Bansander y, consecuentemente, la fusión de ambas Administradoras

En la misma Junta se acordó, además, modificar los estatutos de A.F.P. Santa María S.A., en orden a aumentar el capital y cambiar su Nombre, por "Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.", la que podrá usar para todos los efectos legales y comerciales la sigla "AFP Capital S.A.",

Por Resolución N° E-196-2008, de 12 de Marzo de 2008, de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, hoy Superintendencia de Pensiones, se aprobó la reforma de estatutos acordada en la Junta antes señalada, en orden a cambiar la razón social y aumentar el capital de la sociedad. Dicha resolución y el certificado que contiene el extracto de las modificaciones introducidas a los estatutos de la actual A.F.P. Capital S.A., fue publicada en el Diario Oficial del 17 de Marzo de 2008.

Con fecha 1 de abril de 2008, se produjo la fusión entre AFP Bansander S.A. y AFP Capital S.A. a consecuencia de la compra por parte de esta última, del 100% de las acciones de AFP Bansander S.A., la cual se disolvió por el solo ministerio de la ley.

La fusión de las Sociedades Administradoras, así como la de los Fondos de Pensiones que administran, fue aprobada por Resolución E-197-2008, de la Superintendencia de AFP, hoy Superintendencia de Pensiones, de igual fecha.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Generales:

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros. En aquellas materias no reguladas por los organismos antes indicados, se aplicarán los principios y normas contables generalmente aceptados.

b) Período cubierto por los Estados Financieros:

Los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones comprenden los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2010 y al 31 de Diciembre de 2009.

c) Estados Financieros Comparativos:

Los Estados Financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de Diciembre de 2010, aquellas correspondientes al 31 de Diciembre de 2009. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo al siguiente criterio:

Los Activos y Pasivos del Balance General y las partidas del Estado de Variación Patrimonial que corresponden al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, de acuerdo al método establecido mediante Decreto Supremo N° 322, del Ministerio de Economía y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 29 de enero de 2010. Tal variación alcanzó a un **2,5 %** en el período señalado.

d) Valoración de Inversiones:

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. N° 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Previsión Social u otras Instituciones de Previsión y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815; y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras y cuotas de participación emitidas por fondos mutuos y fondos de inversión extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L. N° 3500. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N°18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N°3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dictó la Superintendencia.
- n. Los recursos de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E podrán invertirse en los instrumentos, efectuar las operaciones y celebrar los contratos señalados en las letras a. a la m. anteriores.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1) precedente se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N° 1.557, o por aquella que la modifique o reemplace.

e) Patrimonio de los Fondos de Pensiones:

Cada Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por los valores recaudados en las cuentas de capitalización individual por concepto de cotizaciones previsionales obligatorias y voluntarias (Art. 17 y 20 del D.L. 3.500, respectivamente); y de afiliados voluntarios (Art. 92 J del D.L. 3.500), y depósitos convenidos (Art. 20 del D.L. N°3.500); los depósitos voluntarios efectuado por dichos afiliados en las cuentas de ahorro voluntario (Art. 21 del D.L. 3.500); los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo (Art. 20 F del D.L. N°3.500); los aportes de indemnización efectuados por los empleadores en las cuentas de ahorro de indemnización (Art.7, ley 19.010); los aportes adicionales y contribuciones que deba efectuar la Administradora, en conformidad a lo señalado en el artículo 53 del D.L. 3.500; los Bonos de Reconocimiento y sus complementos que se hubieren hecho efectivos, y la rentabilidad de las inversiones realizadas con los recursos de los Fondos de Pensiones. De estos montos se deducen: las comisiones de la Administradora; las pensiones y otras prestaciones que hubieran sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en el D.L. 3.500, y los retiros efectuados con cargo a las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, cuentas de ahorro voluntario y a las cuentas de ahorro de indemnización.

3. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de Diciembre de 2010, no existen cambios contables respecto al período terminado al 31 de Diciembre de 2009.

5. **DIVERSIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES**

a) Política de Inversiones

De acuerdo a lo instruido en el N° 4 del Capítulo IV de la Circular N° 1.516 de la Superintendencia de Pensiones, el resumen de la política de inversiones vigente de AFP Capital S.A. aprobada en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora, celebrada el 30 de Marzo de 2010, está publicado en el sitio Web www.afpcapital.cl

b) Diversificación de la Cartera de Inversiones

La diversificación de los activos de cada Fondo de Pensiones es el siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES AL 31-12-2010

Instrumentos Financieros	A		B		C		D		E		Total	
	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo								
INVERSION NACIONAL TOTAL	1.058.403	28,35%	1.492.013	47,27%	3.708.143	60,88%	1.467.710	72,20%	446.932	92,45%	8.173.201	52,74%
RENTA VARIABLE	748.877	20,06%	710.431	22,51%	1.226.386	20,14%	217.153	10,68%	5.479	1,13%	2.988.226	19,77%
Acciones	641.466	17,18%	589.699	18,69%	971.555	15,95%	171.014	8,41%	5.479	1,13%	2.379.213	15,35%
Fondos de Inversión y FICE	107.411	2,89%	120.732	3,63%	254.831	4,18%	46.139	2,27%	0	0,00%	599.113	3,41%
RENTA FIJA	276.388	7,45%	782.838	24,17%	2.440.513	40,77%	1.238.694	60,98%	438.072	90,18%	5.183.395	33,30%
Instrumentos Banco Central	276.388	7,45%	782.838	24,17%	2.440.513	40,77%	1.238.694	60,98%	438.072	90,18%	5.183.395	33,30%
Instrumentos de Reconocimiento y bonos MINVU	46.189	1,25%	117.149	3,59%	405.341	6,63%	154.000	7,58%	88.948	18,29%	689.527	4,36%
Bonos de Reconocimiento y bonos MINVU	12.882	0,35%	17.247	0,53%	157.145	2,58%	68.579	3,37%	5.133	1,06%	304.525	1,97%
Bonos de Reconocimiento y bonos MINVU	50.857	1,38%	176.308	5,39%	244.546	3,99%	182.228	8,98%	33.815	6,97%	1.543.878	9,86%
Bonos Bancarios	48.651	1,33%	136.087	4,13%	646.620	10,62%	298.791	14,70%	81.345	16,64%	1.212.494	7,62%
Letras Hipotecarias	10.632	0,28%	56.339	1,69%	207.409	3,41%	72.033	3,54%	48.944	10,04%	386.407	2,56%
Depositos a Plazo	38.403	1,06%	137.328	4,13%	126.301	2,07%	184.343	9,06%	5.578	1,15%	502.853	3,25%
Fondos Mutuos y de Inversión	94	0,00%	202	0,01%	517	0,01%	102	0,01%	60	0,01%	975	0,01%
Disponible	30.384	0,81%	16.778	0,51%	29.813	0,49%	16.778	0,81%	2.100	0,43%	87.397	0,56%
DERIVADOS	704	0,02%	1.386	0,04%	11.431	0,19%	2.641	0,13%	281	0,06%	3.7083	0,11%
OTROS NACIONALES	2.674.027	70,82%	2.872.027	87,22%	1.488.854	24,13%	1.188.854	59,92%	4.758.873	96,73%	4.758.873	30,00%
RENTA VARIABLE	2.674.027	70,82%	2.872.027	87,22%	1.488.854	24,13%	1.188.854	59,92%	4.758.873	96,73%	4.758.873	30,00%
RENTA FIJA	1.604.439	42,88%	2.022.233	61,49%	2.022.233	30,49%	1.188.854	59,92%	15.815	3,27%	1.604.439	10,35%
Otros	626.602	16,86%	2.022.233	61,49%	2.022.233	30,49%	1.188.854	59,92%	15.815	3,27%	1.604.439	10,35%
RENTA FIJA	426.172	11,39%	1.464.581	44,72%	1.148.373	18,85%	375.478	18,47%	19.527	4,04%	2.433.331	15,70%
DERIVADOS	14.964	0,40%	14.964	0,45%	44.846	0,74%	14.376	0,71%	831	0,17%	88.111	0,57%
OTROS EXTRANJEROS	650	0,02%	475	0,01%	650	0,01%	136	0,01%	53	0,01%	1.583	0,01%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.732.230	100,00%	3.156.115	100,00%	6.090.702	100,00%	2.032.874	100,00%	482.958	100,00%	15.456.879	100,00%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	2.892.918	79,90%	1.935.383	60,05%	2.415.076	39,65%	382.328	19,30%	21.294	4,41%	7.706.999	49,74%
SUB TOTAL RENTA FIJA	703.540	18,85%	1.220.732	37,95%	3.675.626	60,35%	1.650.546	80,70%	461.664	95,59%	7.749.880	50,26%
SUB TOTAL FORWARD	48.358	1,21%	30.872	0,96%	74.659	1,23%	22.688	1,12%	2.731	0,57%	178.308	1,15%
SUB TOTAL OTROS	1.414	0,04%	2.441	0,08%	1.414	0,02%	1.238	0,06%	2.778	0,58%	9.345	0,12%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES	3.732.230	100,00%	3.156.115	100,00%	6.090.702	100,00%	2.032.874	100,00%	482.958	100,00%	15.456.879	100,00%

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES AL 31-12-2009

(Cifras actualizadas al 31 de Diciembre de 2010)

Instrumentos Financieros	A		B		C		D		E		Total	
	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo						
INVERSION NACIONAL TOTAL	819.101	26,74%	1.210.468	43,39%	3.446.124	61,67%	1.258.863	71,38%	469.256	92,15%	7.293.093	52,92%
RENTA VARIABLE	529.092	17,37%	534.167	19,14%	977.745	17,57%	177.862	9,53%	0	0,00%	2.231.986	16,15%
Acciones	482.862	15,19%	435.660	15,81%	780.518	13,97%	133.383	7,57%	0	0,00%	1.832.423	13,26%
Fondos de Inversión y FICE	69.230	2,18%	98.507	3,53%	197.227	3,53%	34.559	1,96%	0	0,00%	399.463	2,89%
RENTA FIJA	249.854	7,85%	686.019	23,88%	2.434.218	43,55%	1.083.034	61,42%	467.022	91,71%	4.896.437	36,42%
Instrumentos Banco Central	11.204	0,35%	54.104	1,94%	82.022	1,65%	63.761	3,62%	19.542	3,84%	386.168	2,79%
Instrumentos Tesorería	28.451	0,89%	64.857	2,32%	209.857	3,75%	63.761	3,62%	19.542	3,84%	386.168	2,79%
Bonos de Reconocimiento y bonos MINVU	20.476	0,64%	64.858	2,33%	227.851	4,07%	72.290	4,10%	32.063	6,29%	417.408	3,02%
Bonos de Reconocimiento y bonos MINVU	71.644	2,25%	154.051	5,56%	761.049	13,82%	340.401	19,30%	172.736	33,92%	1.500.881	10,85%
Bonos Bancarios	19.443	0,61%	67.894	2,47%	292.771	5,28%	244.866	13,71%	41.402	8,17%	1.455.972	10,78%
Depositos a Plazo	46.380	1,43%	106.632	3,86%	268.108	4,89%	122.861	6,63%	80.701	15,85%	715.022	5,17%
Fondos Mutuos y de Inversión	802	0,02%	1.081	0,04%	3.042	0,05%	877	0,05%	0	0,00%	5.022	0,04%
Disponible	183	0,01%	331	0,01%	195	0,00%	244	0,01%	53	0,01%	1.011	0,01%
DERIVADOS	16.854	0,52%	8.539	0,31%	26.775	0,48%	3.506	0,20%	938	0,18%	86.712	0,41%
OTROS NACIONALES	20	0,00%	20	0,00%	7.736	0,14%	4.141	0,23%	1.336	0,26%	15.157	0,11%
INVERSION EXTRANJERA TOTAL	2.980.465	74,26%	1.979.632	66,61%	2.619.577	46,33%	504.662	28,62%	39.999	7,85%	6.626.780	47,91%
RENTA VARIABLE	1.340.293	48,48%	927.706	33,25%	1.264.999	22,85%	184.599	10,47%	11.686	2,29%	4.639.857	33,55%
Fondos Mutuos	1.340.293	48,48%	927.706	33,25%	1.264.999	22,85%	184.599	10,47%	11.686	2,29%	4.639.857	33,55%
Otros	368.788	12,25%	444.189	16,06%	876.131	15,69%	318.599	18,07%	26.514	5,36%	1.944.183	14,33%
RENTA FIJA	1.640.172	51,52%	1.051.926	39,40%	1.354.578	24,48%	319.063	18,15%	28.313	5,66%	2.006.923	14,96%
DERIVADOS	-1.076	-0,03%	352	0,01%	698	0,01%	103	0,01%	15	0,00%	629	0,00%
OTROS EXTRANJEROS	3.178.561	100,00%	2.790.100	100,00%	5.588.496	100,00%	1.763.325	100,00%	509.295	100,00%	13.829.782	100,00%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.178.561	100,00%	2.790.100	100,00%	5.588.496	100,00%	1.763.325	100,00%	509.295	100,00%	13.829.782	100,00%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	2.526.143	80,42%	1.708.900	61,24%	2.242.344	40,13%	352.444	20,00%	11.686	2,29%	6.871.443	49,70%
SUB TOTAL RENTA FIJA	605.640	19,05%	1.079.207	38,37%	3.310.949	59,24%	1.410.733	79,49%	498.558	97,31%	6.848.085	49,77%
SUB TOTAL FORWARD	15.874	0,50%	8.898	0,32%	26.859	0,48%	4.784	0,27%	722	0,14%	57.141	0,41%
SUB TOTAL OTROS	891	0,03%	2.095	0,08%	8.344	0,15%	4.244	0,24%	1.351	0,26%	16.833	0,12%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES	3.178.561	100,00%	2.790.100	100,00%	5.588.496	100,00%	1.763.325	100,00%	509.295	100,00%	13.829.782	100,00%

6. CUSTODIA DE LAS CARTERAS DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones y de los Encajes respectivos.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se pueden apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de Diciembre de 2010, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS															
Al 31 de Diciembre de 2010															
Instituciones	Tipo A			Tipo B			Tipo C			Tipo D			Tipo E		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)									
Títulos en Depósito Central de Valores	1.156.096.014	31,30%	30,98%	1.552.167.054	49,58%	49,22%	3.838.713.966	63,48%	63,15%	1.485.684.221	73,33%	73,19%	441.967.557	91,47%	91,58%
Títulos en custodia extranjero - BBH	2.530.268.224	68,50%	67,80%	1.570.432.032	50,17%	49,80%	2.164.507.076	35,79%	35,61%	521.602.778	25,74%	25,69%	37.864.431	7,84%	7,84%
Monto total custodiado	3.686.364.238	99,80%	98,78%	3.122.599.086	99,75%	99,02%	6.003.221.042	99,27%	98,76%	2.007.286.999	99,07%	98,88%	479.831.988	99,31%	99,42%
Títulos en bóveda local A.F.P.	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	213.632	0,00%	0,00%	21.887	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	45.452.547	1,23%	1,22%	31.075.026	0,99%	0,98%	75.175.642	1,24%	1,24%	22.789.725	1,12%	1,12%	2.791.515	0,58%	0,58%
Total Cartera de Inversiones	3.731.816.785	101,03%	100,00%	3.153.674.112	100,74%	100,00%	6.078.610.316	100,51%	100,00%	2.030.098.611	100,19%	100,00%	482.623.503	99,89%	100,00%

Custodia de Instrumentos Financieros al 31 de Diciembre de 2010					
	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.686.364.238	3.122.599.086	6.003.221.042	2.007.286.999	479.831.988
Total monto custodiado	3.686.364.238	3.122.599.086	6.003.221.042	2.007.286.999	479.831.988
% total monto custodiado	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Requisito legal (%)	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%
Superávit (Déficit) de custodia en %	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%

Nota:

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de Diciembre de 2010.

CUSTODIA DE TÍTULOS															
Al 31 de Diciembre de 2009 (Actualizada al 31 de Diciembre de 2010)															
Instituciones	Tipo A			Tipo B			Tipo C			Tipo D			Tipo E		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	896.222.597	28,30%	28,20%	1.255.365.527	45,01%	45,03%	3.508.742.438	63,03%	62,88%	1.273.556.658	73,58%	72,41%	464.852.476	91,25%	91,52%
Títulos en custodia extranjero - BBH	2.265.379.048	71,54%	71,29%	1.523.411.148	54,63%	54,64%	2.043.936.108	36,72%	36,63%	480.421.511	27,76%	27,31%	42.315.743	8,31%	8,33%
Monto total custodiado	3.161.601.645	99,84%	99,49%	2.778.776.675	99,64%	99,67%	5.552.678.546	99,75%	99,51%	1.753.978.169	101,34%	99,72%	507.168.219	99,56%	99,85%
Títulos en bóveda local A.F.P.	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	421.248	0,01%	0,01%	75.250	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	16.065.462	0,51%	0,51%	9.229.633	0,33%	0,33%	27.053.595	0,49%	0,48%	5.027.881	0,29%	0,28%	774.993	0,15%	0,15%
Total Cartera de Inversiones	3.177.667.107	100,35%	100,00%	2.788.006.308	99,97%	100,00%	5.580.153.389	100,25%	100,00%	1.759.081.300	101,63%	100,00%	507.943.212	99,71%	100,00%

Nota:

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de Diciembre de 2009.

Con fecha 30 de Septiembre de 2008, la Superintendencia de Pensiones, mediante Circular N° 1.555 (Reemplaza Circular 1.217), instruyó una auditoría de instrumentos financieros en custodia pertenecientes a los Fondos de Pensiones y Encajes, y una evaluación de los sistemas de control interno aplicados al manejo de dichos valores.

De acuerdo con la Circular mencionada, para los ejercicios 2010 y 2009, la empresa de auditores externos Ernst & Young, efectuó un estudio y evaluación del sistema de control interno de AFP Capital S.A. en relación con el manejo de valores (inversiones) de los Fondos de Pensiones, además de un arqueo de los instrumentos financieros de los Fondos de Pensiones que se encontraban en custodia en la Administradora al cierre del ejercicio.

El estudio y evaluación consistieron principalmente en un arqueo de los instrumentos que se mantenían en custodia en la Administradora, verificando la propiedad y autenticidad de los títulos, esto último en lo que fuera pertinente, atendiendo a que ésta verificación es materia de peritos y una contrastación de la información de los títulos en el Depósito Central de Valores (DCV), con la registrada en los archivos de la Administradora.

Adicionalmente y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular N° 1.555, la Administradora, entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010 efectuó 6 arqueos a los instrumentos financieros en custodia, correspondientes a los Fondos de Pensiones, en los cuales no se detectaron anomalías. Dichos arqueos fueron realizados con cortes al 26 de Febrero, 30 de Abril, 30 de Junio, 30 de Agosto, 29 de Octubre y 30 de Diciembre de 2010.

20. ENCAJE

Con el propósito de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones y en conformidad con lo establecido en el artículo 40 del decreto ley N° 3.500, la Administradora deberá mantener un activo denominado "Encaje" equivalente al uno por ciento de cada Fondo de Pensiones, el cual se invertirá en cuotas del respectivo Fondo.

En el siguiente cuadro se presenta el número de cuotas representativas del Encaje y el valor de éstas al 31 de Diciembre de 2010 y 2009.

ENCAJE										
Al 31 de Diciembre de 2010										
ENCAJE	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	36.508.087	1.399.877,99	31.164.661	1.326.566,62	60.223.979	2.578.614,44	19.913.493	1.008.783,95	4.783.639	202.172,56
REQUERIDO	36.508.087	1.399.877,99	31.164.661	1.326.566,62	60.223.979	2.578.614,44	19.913.493	1.008.783,95	4.783.639	202.172,56
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

ENCAJE										
Al 31 de Diciembre de 2009 (Actualizada al 31 de Diciembre de 2010)										
ENCAJE	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	31.155.700	1.318.667,46	27.510.538	1.291.620,49	55.220.286	2.573.722,95	17.201.890	936.047,91	5.164.471	234.171,78
REQUERIDO	31.155.700	1.318.667,46	27.510.538	1.291.620,49	55.220.286	2.573.722,95	17.201.890	936.047,91	5.164.471	234.171,78
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

22. PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES

El patrimonio del Fondo de Pensiones, se encuentra dividido en dieciséis cuentas. A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio del Fondo de Pensiones presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
Al 31 de Diciembre de 2010															
CUENTAS	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%									
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	130.581.860,37	3.405.506.742	92,18%	127.834.955,11	3.003.191.099	96,17%	248.406.424,71	5.801.574.362	96,41%	98.987.858,55	1.954.029.917	97,09%	17.418.247,88	412.136.132	86,22%
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	655,44	17.093	0,00%	1.293,34	30.384	0,00%	28.604,60	668.065	0,01%	100.360,78	1.981.132	0,10%	80.446,68	1.903.463	0,40%
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	4.144.198,63	108.078.537	2,92%	1.852.372,63	43.517.276	1,40%	2.502.808,57	58.453.520	0,97%	917.375,85	18.109.088	0,90%	830.542,19	19.651.600	4,11%
d) Cuentas individuales de ahorro previsional colectivo	26,72	697	0,00%	178,94	4.204	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	57,24	1.354	0,00%
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	3.649.901,12	95.187.515	2,58%	1.502.908,44	35.307.411	1,13%	2.786.941,23	65.089.487	1,08%	858.101,37	16.939.004	0,84%	1.402.063,89	33.174.473	6,94%
f) Cuentas de ahorro voluntario	2.066.086,67	53.882.462	1,46%	1.063.915,51	24.994.272	0,80%	1.755.403,15	40.997.740	0,68%	781.611,10	15.429.079	0,77%	388.600,45	9.194.741	1,92%
g) Cuentas de ahorro de indemnización	25.808,70	673.077	0,02%	135.312,88	3.178.868	0,10%	626.668,68	14.635.954	0,25%	250.186,48	4.938.705	0,24%	7.088,03	167.711	0,04%
h) Ahorro previsional voluntario para otras entidades	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	1.124.341,20	26.259.180	0,44%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
k) Rezagos de cuentas de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	30.370,14	709.300	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	32.442,88	757.705	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	1.186.366,51	30.939.819	0,84%	525.097,79	12.335.976	0,40%	360.185,63	8.412.197	0,14%	62.398,36	1.231.750	0,06%	74.697,29	1.767.425	0,37%
o) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
c) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total patrimonio	141.654.904,16	3.694.285.942	100,00%	132.916.034,64	3.122.559.490	100,00%	257.654.190,79	6.017.557.514	100,00%	101.957.892,50	2.012.658.675	100,00%	20.201.743,65	477.996.899	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
Al 31 de Diciembre de 2009															
CUENTAS	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	122.628.277,30	2.897.295.944	92,13%	124.596.800,56	2.653.817.397	96,15%	248.703.445,33	5.336.034.849	96,58%	92.527.460,93	1.700.390.738	97,40%	20.041.936,08	442.008.780	87,72%
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	185,66	4.387	0,00%	265,77	5.661	0,00%	771,26	16.548	0,00%	1.641,75	30.171	0,00%	1.040,46	22.947	0,00%
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	3.914.272,00	92.481.152	2,94%	1.773.218,08	37.768.201	1,37%	2.268.455,22	48.670.641	0,88%	871.417,74	16.014.172	0,92%	811.565,17	17.898.417	3,55%
d) Cuentas individuales de ahorro previsional colectivo	11,10	262	0,00%	62,04	1.321	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	28,68	632	0,00%
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	3.484.689,66	82.331.559	2,62%	1.703.684,60	36.287.191	1,31%	2.728.815,05	58.547.850	1,06%	670.727,44	12.326.056	0,71%	1.602.669,91	35.345.596	7,01%
f) Cuentas de ahorro voluntario	2.035.396,68	48.089.614	1,53%	985.536,73	20.991.185	0,76%	1.533.131,94	32.893.977	0,60%	638.798,29	11.739.290	0,67%	301.949,69	6.659.258	1,32%
g) Cuentas de ahorro de indemnización	24.450,01	577.672	0,02%	149.815,67	3.190.960	0,12%	641.745,70	13.768.918	0,25%	239.848,73	4.407.736	0,25%	7.958,41	175.516	0,04%
h) Ahorro previsional voluntario para otras entidades	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	1.153.385,91	24.746.370	0,45%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
k) Rezagos de cuentas de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	31.662,62	679.335	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	33.217,28	712.691	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	1.017.566,45	24.041.691	0,76%	381.766,13	8.131.329	0,29%	410.072,22	8.798.268	0,16%	43.539,49	800.131	0,05%	81.716,87	1.802.200	0,36%
o) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
c) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total patrimonio	133.104.848,86	3.144.822.281	100,00%	129.591.149,58	2.760.193.245	100,00%	257.504.702,53	5.524.869.447	100,00%	94.993.434,37	1.745.708.294	100,00%	22.848.865,27	503.913.346	100,00%

El patrimonio de los Fondos de Pensiones se encuentra compuesto por las siguientes cuentas:

- a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y el equivalente en cuotas.

Los montos anteriores incluyen fundamentalmente las cotizaciones previsionales obligatorias pagadas, incluyendo los intereses y reajustes cuando corresponda, las liquidaciones de Bonos de Reconocimiento y Complemento de Bonos recibidos desde las instituciones previsionales del antiguo régimen, o desde otras AFP, los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, transferencias de fondos de las cuentas de ahorro voluntario, los aportes adicionales y contribuciones enteradas por la Administradora conforme a lo establecido en el artículo 53 y 54 del D.L. 3.500 y los aportes regularizadores por la Administradora a los Fondos de Pensiones.

Las liquidaciones de Bonos de Reconocimientos, cualquiera sea su tipo, de los complementos de Bonos y los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, corresponden a:

Al 31 de Diciembre de 2010										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	262.727	10.997,58	11.108.224	505.900,56	22.516.987	1.019.241,54	55.973.678	2.962.567,44	9.838.013	433.575,94
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3.626	185,86	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	614	31,24	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	3.017	138,38	314	13,79	45.714	2.404,62	5.448	238,44
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	12.763	579,34	132.071	5.965,70	1.654.381	88.638,39	66.968	2.943,99
Otros (Detallar)										
Total Bonos	262.727	10.997,58	11.124.004	506.618,28	22.649.372	1.025.221,03	57.678.013	3.053.827,55	9.910.429	436.758,37

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de Diciembre de 2009 (Actualizada al 31 de Diciembre de 2010)										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	167.159	7.835,28	7.523.997	395.587,47	21.375.359	1.075.732,95	50.326.809	2.885.881,02	12.496.496	578.676,42
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	7.134	418,61	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	59.530	2.879,97	0	0,00	0	0,00	16.213	782,25
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	1.549	73,84	11.544	606,04	38.271	2.199,41	2.551	117,37
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	6.533	339,69	82.605	4.267,83	1.745.235	100.277,49	48.115	2.234,08
Otros (Detallar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total Bonos	167.159	7.835,28	7.591.609	398.880,97	21.469.508	1.080.606,82	52.117.449	2.988.776,53	12.563.375	581.810,12

b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios de propiedad de las personas que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de propiedad de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo de propiedad de los trabajadores, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y su equivalente en cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos convenidos pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

f) Cuentas de ahorro voluntario

Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro voluntario de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresado en cuotas y su equivalente en pesos.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

g) Cuentas de ahorro de indemnización

Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro de indemnización de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en cuotas y su equivalente en pesos.

El monto de esta cuenta está compuesto por los aportes de ahorro de indemnización pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente transferidos a otras Administradoras o instituciones autorizadas, según corresponda, pagados por los trabajadores que optaron por algún plan de ahorro previsional voluntario.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y depósitos de ahorro previsional voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

i) Recaudación en proceso de acreditación

Corresponde a la recaudación destinada al patrimonio del respectivo Fondo, respaldada con su documentación, pendiente de ser acreditada en las restantes cuentas de los respectivos patrimonios.

j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas "Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias", "Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario", "Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias", "Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo" y/o a la "Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos".

k) Rezagos de ahorros voluntarios

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos, Cuentas de ahorro voluntario, Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo y/o Ahorros voluntarios destinados a otras entidades.

l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas de ahorro de indemnización.

m) Cambios en proceso a otros Fondos de la misma Administradora

Representa el monto de los saldos de las cuentas que se cambian y que corresponde compensar o pagar a otros Fondos de la misma Administradora.

n) Traspasos en proceso a otras Administradoras

Representa el monto de los traspasos que corresponde canjear o pagar a otras Administradoras, por haber sido incluidos en los listados de aceptación definitiva y no haber sido objeto de ulterior exclusión o rechazo.

ñ) Traspasos en proceso al antiguo sistema previsional

Representa el monto de los fondos que aún no se han traspasado a la cuenta "Transferencias al antiguo sistema previsional".

o) Rentabilidad no distribuida

Registrar sólo en pesos, la proporción de la rentabilidad nominal diaria que generen las inversiones de los Fondos de Pensiones, para su distribución en las restantes cuentas del patrimonio.

23. **COTIZACIONES IMPAGAS**

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Pensiones C, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

COTIZACIONES IMPAGAS FONDO DE PENSIONES TIPO C		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cotizaciones impagas declaradas	154.546.708	133.977.056
Cotizaciones impagas declaradas automáticas	31.292.870	18.732.532
Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas	7.563.361	6.206.651

a) Cotizaciones impagas declaradas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Pensiones que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 19 del decreto ley N° 3.500 del año 1980, y por las cuales el empleador ha efectuado la correspondiente declaración de cotizaciones.

b) Cotizaciones impagas declaradas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones, depósitos y aportes que se encuentran impagas, que no han sido declaradas por los empleadores o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 19 del decreto ley N° 3.500 de 1980.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas

Corresponde al valor de aquellas cotizaciones para el Fondo de Pensiones superiores a 0,15 U.F. que resulten impagas, como consecuencia de diferencias deudoras para el empleador entre la planilla de resumen de cotizaciones y las planillas de detalle.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de Diciembre de 2010, se han emitido históricamente 1.331.392 resoluciones e iniciado un total de 565.045 juicios, recuperándose un monto nominal de M\$ 90.423.132 y manteniéndose pendiente de recuperar M\$ 48.717.084 nominales, que actualizados ascienden a un total de M\$ 171.187.036.

24. VALOR DE LA CUOTA

VALORES CUOTAS					
	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2010	26.079,48	23.492,72	23.355,17	19.740,10	23.661,17
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2009	23.050,39	20.779,75	20.932,11	17.928,92	21.516,29
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2009 Actualizada	23.626,65	21.299,24	21.455,41	18.377,14	22.054,20

De acuerdo a la Circular N°1.538 de la Superintendencia de Pensiones, cada valor cuota se determinó dividiendo el valor del Fondo de Pensiones por el número de cuotas emitidas al cierre del ejercicio.

27. BONOS DE RECONOCIMIENTO.

Corresponde al monto de los Bonos de Reconocimiento válidamente emitidos y actualizados conforme a las normas vigentes, que se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores (ley N° 18.876), en la custodia local de la Administradora o con algún trámite pendiente en la respectiva caja emisora (visación, corrección, reclamo o liquidación) y respecto de los cuales la Administradora posee la responsabilidad de resguardarlos hasta la ejecución de uno de los siguientes mandatos: traspaso a otra AFP, traspaso a otro Fondo de Pensiones de la misma AFP, liquidación por parte del Instituto Emisor, cesión a una compañía de seguros o transacción del Bono en una Bolsa de Valores nacional. Al 31 de Diciembre de 2010, el valor actualizado de los Bonos de Reconocimiento de responsabilidad de A.F.P. Capital S.A. asciende a **M\$ 882.901.787**, correspondiente a un total de **170.683** documentos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de Diciembre de 2010						
BONO PRINCIPAL (27) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	10.254	16.311	66.826	70.516	4.186	168.093
En Custodia central (DCV)	10.184	15.841	65.866	67.716	3.937	163.544
En custodia Local (AFP)	1	3	28	31	4	67
En tramite pendiente caja emisora	69	467	932	2769	245	4482
Total valor nominal	4.122.683	5.155.796	11.676.194	9.157.513	1.125.841	31.238.027
Total valor actualizado	52.407.049	142.817.630	341.417.418	301.110.385	39.966.417	877.718.899
Al 31 de Diciembre de 2010						
COMPLEMENTO DE BONO (28) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	0	0	9	15	0	24
En Custodia central (DCV)	0	0	2	7	0	9
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	0	0	7	8	0	15
Total valor nominal	0	0	881	5.987	0	6.868
Total valor actualizado	0	0	784	5.321	0	6.105
Al 31 de Diciembre de 2010						
BONO ADICIONAL (41) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	3	2	5	2	0	12
En Custodia central (DCV)	3	2	3	2	0	10
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	0	0	2	0	0	2
Total valor nominal	3.737	170	1.206	175	0	5.288
Total valor actualizado	58.555	9.800	65.114	10.060	0	143.529
Al 31 de Diciembre de 2010						
BONO EXONERADO 1 (42) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	5	24	55	218	20	322
En Custodia central (DCV)	4	17	29	76	8	134
En custodia Local (AFP)	0	1	0	0	0	1
En tramite pendiente caja emisora	1	6	26	142	12	187
Total valor nominal	406	1.265	2.504	12.774	1.050	17.999
Total valor actualizado	9.334	42.265	94.686	410.983	52.211	609.479
Al 31 de Diciembre de 2010						
BONO EXONERADO 2 (43) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	36	201	636	1261	95	2229
En Custodia central (DCV)	35	179	563	958	63	1798
En custodia Local (AFP)	0	1	1	7	0	9
En tramite pendiente caja emisora	1	21	72	296	32	422
Total valor nominal	2.529	12.199	25.686	74.384	4.428	119.226
Total valor actualizado	52.990	394.161	987.191	2.775.931	211.208	4.421.481
Al 31 de Diciembre de 2010						
BONO AFILIADO PNC (61) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	0	1	1	1	0	3
En Custodia central (DCV)	0	1	1	1	0	3
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	0	0	0	0	0	0
Total valor nominal	0	5	307	321	0	633
Total valor actualizado	0	39	1.102	1.153	0	2.294
Cuadro Resumen al 31 de Diciembre de 2010						
TOTAL GENERAL:	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	10.298	16.539	67.532	72.013	4.301	170.683
En Custodia central (DCV)	10.226	16.040	66.464	68.760	4.008	165.498
En custodia Local (AFP)	1	5	29	38	4	77
En tramite pendiente caja emisora	71	494	1.039	3.215	289	5.108
Total valor nominal	4.129.355	5.169.435	11.706.778	9.251.154	1.131.319	31.388.041
Total valor actualizado	52.527.928	143.263.895	342.566.295	304.313.833	40.229.836	882.901.787

Conforme a lo dispuesto por la Circular N° 1.555 y Oficio Ordinario N° 7.816, nuestros auditores externos Ernst & Young Ltda., han emitido un informe sobre el sistema de control interno vigente para la custodia de los Bonos de Reconocimiento, cuyo objeto fue verificar el cumplimiento de los controles implementados por la Administradora y las normas exigidas por la Superintendencia de Pensiones. Al respecto, la estructura de control interno para el manejo de Bonos de Reconocimiento de responsabilidad de la sociedad administradora vigente al 31 de Diciembre de 2010 es efectiva en todos sus aspectos.

Además, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Pensiones, en la Circular N° 1.268 del 16 de Septiembre de 2003 y la Circular N° 1.373 del 17 de Abril de 2006, se realizaron los siguientes controles sobre los Bonos de Reconocimiento al 31 de Diciembre de 2010.

- Arqueo de instrumentos mantenidos en custodia local al 31 de Diciembre de 2010.
- Arqueo de una muestra de Bonos de Reconocimiento mantenidos en DCV.
- Pareo de los registros del maestro de Bonos de Reconocimiento de la Administradora y el certificado de posiciones de Bonos de Reconocimiento obtenida directamente desde el custodio DCV.

De este proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

- Del arqueo de la custodia local no se observaron diferencias.
- Del arqueo efectuado no se registraron diferencias.
- Del pareo efectuado no se detectaron diferencias.

28. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de Diciembre de 2010, no se registran hechos posteriores que mencionar.

29. HECHOS RELEVANTES

- a) Con fecha 4 de septiembre de 2010 se emitió la Circular 1727, referida a establecer los principios y lineamientos generales que en términos de buenas prácticas se espera que las Administradoras de Fondos de Pensiones y la Administradora de Fondos de Cesantía, adopten en la gestión de sus riesgos, así como también algunos requisitos mínimos que deberán cumplir dichas entidades en esta materia. El propósito es que cada institución conozca los riesgos que enfrenta y los administre adecuadamente, incentivando de esta manera una cultura de gestión de riesgos acorde a su particular naturaleza y contexto.

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de A.F.P. Capital S.A. y en la Superintendencia de Pensiones. También se encuentran a disposición del público, los estados financieros completos, en nuestro sitio Web www.afpcapital.cl

PEDRO ORUETA ARREGUI
GERENTE GENERAL

EDGARDO ROMERO VALERIO
CONTADOR GENERAL